

CONVOCATORIA PARA EL 8 DE MARZO

Organizaciones feministas, organizaciones del movimiento social y el movimiento sindical convocan a la ciudadanía a sumarse este 8 de marzo al Paro por la defensa y respeto de los derechos de las Mujeres y a movilizarse para convertir este día en una día de acción, resistencia y de lucha. En Montevideo nos concentraremos a las 18 hs. en la Pza. Libertad para marchar hacia la explanada de la Universidad como ha sido propuesto por la Coordinadora de Feminismos.

Tenemos muchas razones para movilizarnos este día, razones históricas y coyunturales, razones que son la consecuencia de una desigualdad estructural entre hombres y mujeres.

- 7 de cada diez mujeres uruguayas sufre violencia de género, en 2016 hubo más de 25.000 denuncias por violencia doméstica
- En lo que va del año se han cometido 8 femicidios, expresión última de una violencia estructural patriarcal que se manifiesta de múltiples formas.
- Trabajamos sin remuneración el 65 % de nuestro tiempo productivo, del 35% del trabajo asalariado las mujeres cobramos un 80 % del salario de un hombre en igual tarea e igual formación.¹
- Es absolutamente desigual la presencia de las mujeres en los máximos organismos de gobierno y en los principales lugares de decisión. En el Parlamento somos el 20 %, en la Corte Suprema 1 mujer en 5. Las mujeres estamos sub representadas en altos cargos directivos.
- No se respeta la autonomía de las mujeres para decidir y las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Cada una de estas desigualdades se agrava por la clase social, territorio, raza, etnia, edad, orientación sexual, identidad de género y/o por estar en situación de discapacidad.

Paramos para exigir

- Presupuesto adecuado para combatir la violencia de género, presupuesto que garantice la atención, la prevención y el acceso a la justicia.
- Una Ley Integral contra la Violencia de Género que prevenga, atienda y repare a las víctimas.

¹ <http://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/presscenter/pressreleases/2015/05/13/desigual-remuneraci-n-por-igual-nivel-de-estudio.html>

- Servicios legales de aborto seguro en todo el país.
- Un Poder Judicial que coordine sus actuaciones para no re victimizar a las mujeres, y forme permanentemente a sus operadores/as.
- Políticas que eliminen la brecha salarial y promuevan la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas de cuidado.
- Participación paritaria en todos los ámbitos de decisión.

Si paramos las mujeres, paramos el mundo.

ATSS – Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social – sección jubilados

CIEDUR

Colectivo Ellas

Colectivo Diverso LP

Cotidiano Mujer

El Abrojo

FEUU

Multimostro Colectivo

Mizangas

Mujeres de Negro

MYSU – Mujer y Salud en Uruguay

Ovejas Negras

PIT CNT

Proderechos

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

UMU – Unión de Mujeres Uruguayas

UTRU – Unión Trans del Uruguay